



Colegio de Escribanos del Paraguay



0174

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE BD



ESCRIBANO : CARMEN AMANDA QUINTANA OLMEDO
LOCALIDAD : PILAR
DIRECCION : DR. MAZZEI N° 350
REGISTRO : 872



DECLARACION JURADA DE BIENES ROSALINDA GUENS DE BENÍTEZ.

CIVIL "A"

PARA REGISTROS PUBLICOS

563. Quinientas sesenta y tres

1. ESCRITURA NUMERO CUATROCIENTOS VEINTIDOS: En la ciudad de Pilar,
2. República del Paraguay a los un días de octubre del dos mil ocho ante mi: **CARMEN**
3. **AMANDA QUINTANA OLMEDO** Escribana Pública Titular del Registro N° 872
4. comparece don **ROSALINDA GUENS DE BENÍTEZ** C.I.N° 994.202, casada, domiciliada
5. en _____, paraguaya, mayor de edad, hábil de mi
6. conocimiento.- **Y DICE:** Que solicita de mi la infrascripta autorizante dejar constancia bajo
7. **FE DE JURAMENTO** la siguiente declaración jurada de bienes que posee: **ACTIVO:**
8. Depósito Bancario en la Cooperativa Universitaria, Importe de Gs. 147.000.000 **Inmuebles**
9. inscriptos como: Finca o Cta. Cte. N° 13-1240-27 de Lambaré con un valor aproximado de
10. 150.000.000 Gs.; Finca o Cta. Cte. N° 13-1240-27 de Lambaré con valor aproximado de
11. 650.000.000 Gs.; Finca o Cta. Cte. N° 13-1240-28 de Lambaré con un valor aproximado de
12. 300.000.000 Gs.; Finca o Cta. Cte. N° 24610 de Lambaré con un valor aproximado de
13. 120.000.000 Gs.; Finca o Cta. Cte. N° 24666 de Lambaré con un valor aproximado de
14. 180.000.000 Gs. Finca N° 4726 de Salto de Guairá con valor aproximado de 80.000.000
15. **Vehículo:** Marca DAEWOD Tipo AUTOMOVIL Año 1.990 con Matricula N° _____ con
16. valor de Veinticinco millones de Guaranies, **MUEBLES** Mobiliarios, con valor de ochenta
17. millones de guaranies.; Equipos de Oficina con valor de seis millones de guaranies; Joyas
18. Patentes-Obras de Arte y Otros con valor de cinco millones de guaranies. **PASIVOS** en la
19. Cooperativa Universitaria Ltda. La suma de Cincuenta Millones de Guaranies; Cooperativa
20. Universitaria Ltda. La suma de Treinta Millones de Guaranies; Cooperativa Universitaria
21. Ltda. La suma de veinticinco millones des Guaranies; en la Financiera el Comercio la suma
22. de Ochenta Millones de Guaranies.- **INGRESOS** mensuales remuneración Fija Nueve
23. millones ochocientos cuarenta y siete mil sesenta guaranies sueldo del cónyuge siete millones
24. novecientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y seis; Intereses cobrados dos millones
25.

LA COPIA FIZI
DEL ORIGINAL

CARMEN AMANDA QUINTANA OLMEDO
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 872
DR. MAZZEI N° 92 TEL. 31065
PIILAR - PARAGUAY

quinientos mil guaranies otros ingresos Docente Un millón setecientos ochenta y nueve mil
1. doscientos guaranies. Total de Ingresos 22.091.496 Gs.- **LEIDA** la presente escritura a la
2. compareciente quien firma por ante mi con la constancia de haber recibido personalmente de
3. ella la declaracion de voluntad para este otorgamiento de todo lo cual doy fe.-
4.
5.
6.
7.
8. *Carmen. Quintana*

CARMEN AMANDA QUINTANA OLMEDO
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 872
DR. MAZZEI N° 92 TEL. 31065
PIILAR - PARAGUAY



0177

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

02-07-2008.

Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Rosalinda Gwens de Benítez, con C. I. Nº 0994.202, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Rosalinda Gwens de Benítez

Nombres y apellidos del declarante

02-07-2008

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR	00 9363
Cantidad de Fojas:	6 (seis)
Asunción:	3 OCT. 2008
Encargada/o:	

0178

Ex. 9363
03/10/08

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Guemos de Benítez		Rosalinda			17-08-1965 - Concepción		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguay	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	994.202		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Abogada	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Antonio Ignacio Benítez L.				Juez de Paz		6	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	

II. Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
Tribunal de Apelación - Salto del Guairá		Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)	Miembro del Tribunal de Apelación			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha			Remunerac. Actual
Decreto 333-18-08-1997	Decreto N° 1059 18-03-08			11.706.500 ₡

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	Cooperativa Universitaria				₡ 147.000.000
2					
3					
4					
5					

CUENTAS A COBRAR

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 13-1240-27	Lambaré	3875 m ²	150.000.000	—	₡ 150.000.000
2 13-1240-27	Lambaré	494 m ²	150.000.000	360 m ²	500.000.000 ₡ 650.000.000
3 13-1240-28	Lambaré	387.5 m ²	150.000.000	100 m ²	150.000.000 ₡ 300.000.000
4 24690	Lambaré	602,8 m ²	120.000.000	—	— ₡ 120.000.000
5 24666	Lambaré	360 m ²	100.000.000	100 m ²	80.000.000 ₡ 180.000.000
6 4726	Salto del Guairá		80.000.000	—	— ₡ 80.000.000
7					
8					
Sub Total ₡ 1.547.000.000					

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Rosalinda Guemos de Benítez

Nombres y apellidos del declarante

02-07-2008

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							(\$). 547.000.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Bodega	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Construcción inconclusa	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Bodega	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Uso Fruto de la tierra y su cultivo	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por: Compra							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Automóvil	DaeWoo Cielo	1990				(\$). 25.000.000	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							(\$). 80000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							(\$). 6.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							(\$). 5.000.000
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							(\$). 1.663.000.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
Cooperativa Universitaria Ltda.					(\$). 450.000.000
"	"	"			(\$). 30.000.000
"	"	"			(\$). 25.000.000
Financiera El Comercio					(\$). 80.000.000
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO				(\$). 105.000.000	

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	(\$). 1.685.091.496	(\$). 112.723.000	(\$). 1.572.368.496

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros			
Servicios Básicos:					
Agua 80.000	Luz 160.000	Teléfono 140.000	Recolec. Bas.		380.000
Otros:					
Cable 100.000	Seguridad 100.000	Celulares 180.000	Combustible 300.000		480.000
Manten. de Vehículos 300.000		Alimentación 2.000.000			2.300.000
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
				Sub Total	(\$). 3160.000

Hosalinda Gómez de Bonítez

Nombres y apellidos del declarante

02-07-2008

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		3.160.000						
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	1.100.000						
Seguros:		1.100.000						
Médico <input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	593.000	593.000	
Educación:								
Escuela <input checked="" type="checkbox"/>	Colegio <input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto	170.000	170.000
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero				
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes								
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		81.500.000						
Impuesto Inmobiliario (*)		61.200.000						
Patentes (*)								
TOTAL EGRESOS		67.723.000						

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	₡ 9.847.060
Sueldo del Cónyuge	₡ 7.955.236
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	₡ 2.500.000
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) Docente	₡ 1.789.200
TOTAL INGRESOS	₡ 22.091.496

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

Cesaria Jagger, Acosta

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBAN

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz



Rosalindu Gwens de Benitez

Nombres y apellidos del declarante

02-07-2008

Fecha

Firma